

ACTA 14/2012

COMISIÓN DE CONFLICTOS LABORALES RENFE-OPERADORA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 26 de Abril de 2012, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Dirección de Relaciones Laborales, Edificio Génesis, Avenida de Burgos 8-B, planta 12, Madrid, las personas que se indican, en su calidad de miembros de la Comisión de Conflictos Laborales de RENFE-Operadora, establecida en la cláusula 19ª del I Convenio Colectivo de RENFE-Operadora.

Por la Dirección de la Empresa

| | |
|------------------------|---|
| José Núñez Blázquez | Director de Recursos Humanos |
| Raúl Blanco Aira | Director de Relaciones Laborales |
| Víctor Esquinas Torres | Director de Organización y RRHH D.G. Viajeros |
| Pedro Molina Dávila | Dirección de Organización y RRHH D.G. Merc. y Logística |
| José Luis Wizner Moya | Gerente de Negociación Colectiva |
| Jesús Adiego Samper | Gerente de RR.LL. y RR.HH. D.G. Mercancías y Logística |
| Oscar Altares Medina | Gerente de RR.HH. Dirección General de Viajeros |
| Alfonso Galain Sánchez | Jefe de Movilidad y Planificación |

Por la Representación de los Trabajadores

| | |
|-----------------------------------|------------------|
| Roberto Sáez Izquierdo | SEMAF |
| Carlos Segura Martín | SEMAF |
| Juan Manuel León Gallego | CCOO |
| Francisco Santiago Aguayo | CCOO |
| Francisco Javier Diéguez González | UGT |
| Rafael Castañeda Galeano | SFF-CGT |
| Jesús Adolfo Moro Paniagua | SF-Intersindical |

La sesión se ha convocado formalmente, ante el anuncio de conflictividad laboral contenido en la solicitud de reunión de esta Comisión de Conflictos, formulada por la Comisión Ejecutiva de SEMAF. Se adjunta la solicitud como anexo al acta.

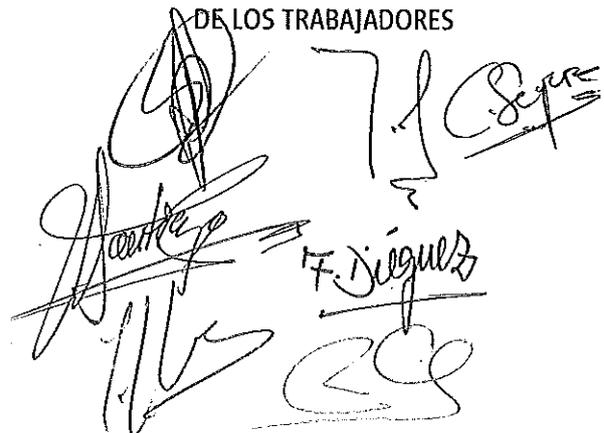
Se inicia la reunión haciendo una exposición de los motivos planteados por el convocante, poniendo de relieve sus contenidos primordiales.

La Dirección de la Empresa da respuesta a lo planteado en la solicitud de reunión de la Comisión de Conflictos.

Seguidamente se mantuvo un amplio debate sin que en el transcurso de la reunión haya sido posible alcanzar acuerdo al respecto.

Por lo que sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 11:30 horas en el lugar y la fecha señalados en el encabezamiento de esta Acta.

POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES



POR LA REPRESENTACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA



COMISIÓN DE CONFLICTOS LABORALES RENFE-OPERADORA

En Madrid, a las 11:30 horas del día 26 de Abril de 2012, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Dirección de Relaciones Laborales, Edificio Génesis, Avda. de Burgos 8-B, planta 12, Madrid, las personas que se indican, en su calidad de miembros de la Comisión de Conflictos Laborales de RENFE-Operadora; establecida en la cláusula 19ª del I Convenio Colectivo de RENFE-Operadora.

Por la Dirección de la Empresa

| | |
|-----------------------------------|--|
| José Núñez Blázquez | Director de Recursos Humanos |
| Raúl Blanco Aira | Director de Relaciones Laborales |
| Pedro Molina Dávila | Director de Organización y RR.HH. D.G. Merc. y Logística |
| Jesús Adiego Samper | Gerente de RR.HH. D.G. Mercancías y Logística |
| Alfonso Galain Sánchez | Jefe de Movilidad y Planificación |
| María Isabel Sacristán Vesperinas | Jefa de Información de Gestión Laboral |

Por la Representación de los Trabajadores

| | |
|-----------------------------------|------------------|
| Roberto Sáez Izquierdo | SEMAF |
| José Manuel García García | SEMAF |
| Juan Manuel León Gallego | CCOO |
| Francisco Santiago Aguayo | CCOO |
| Francisco Javier Diéguez González | UGT |
| Rafael Castañeda Galeano | SFF-CGT |
| Jesús Adolfo Moro Paniagua | SF-Intersindical |

La sesión se ha convocado formalmente, ante el anuncio de conflictividad laboral contenido en la solicitud de reunión de esta Comisión de Conflictos, formulada por la Comisión Ejecutiva de SEMAF. Se adjunta la solicitud como anexo al acta.

Se inicia la reunión haciendo una exposición de los motivos planteados por el convocante, poniendo de relieve sus contenidos primordiales.

La Dirección de la Empresa da respuesta a lo planteado en la solicitud de reunión de la Comisión de Conflictos.

Seguidamente se mantuvo un amplio debate sin que en el transcurso de la reunión haya sido posible alcanzar acuerdo al respecto.

Por lo que sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 13:00 horas en el lugar y la fecha señalados en el encabezamiento de esta Acta.

**POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES****POR LA REPRESENTACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA**